



En el día de hoy, jueves 26 de mayo de 2016, siendo las 1:00 p.m., encontrándose reunidos en el Edificio Pioneer donde se encuentran las oficinas de Registro Civil del CNE, en la Urbina - Caracas, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **AUDITORÍA DE TRANSCRIPCIÓN DE PLANILLAS**, enmarcado en las actividades de promoción de Referendo Revocatorio. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: por la **DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**: Cecilia Cárdenas, Jessika Vivas y José Lemus; por la **OFICINA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA**: Alfredo Cotes y Thomas Goll; por las organizaciones con fines políticos: **MESA DE LA UNIDAD DEMOCRÁTICA (MUD)**: Nélide Sánchez, Ricardo Salazar, Rafael Sierra y Gustavo Silva; por el **PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA (PSUV)**: Deciree Castillo, Lius Salazar, Jesús Petit y Dayali Carpio; y por **UNIDAD POPULAR VENEZOLANA (UPV)**: Angélica Graterol y Mónica González.

Esta auditoría tiene con objetivo de garantizar que el proceso de transcripción de planillas de firmas cumpla con los parámetros establecidos por el CNE.

Se inició la actividad activando las estaciones de auditoría donde se tomará una muestra aleatoria del 1% por caja de planillas, es decir, 25 planillas por cada caja.

Los procedimientos realizados fueron los siguientes:

- Se asignó una planilla con las manifestaciones de voluntad originales aleatoriamente de cada sobre por estación.
- Con la planilla en físico se visualizó el sistema y se comparó lo reflejado en pantalla.
- Se verificó que la transcripción realizada coincida con los datos reflejados en la planilla.
- La coincidencia en físico con el sistema se tomó como registro bien procesado.

- Cuando no corresponde con el los datos reflejados en el sistema se verificó con el RE.
- Se compararon los datos de C.I. con el RE (lo reflejado en la planilla y lo arrojado por el RE).
- Se categorizó de acuerdo a lo visualizado como inconsistencia o error de transcripción.

Culminado el proceso en la fase de Auditoría de Transcripción de Planillas, se arrojó el siguiente porcentaje de error de transcripción por cada caja auditada:

CAJA	PORCENTAJE
19	3,6%
23	2,40%
28	2,40%
29	2,40
31	4%
32	2%
33	2,40%
34	3,2%

La actividad se desarrolló en cumplimiento de los parámetros establecidos por el CNE.

Durante todo el proceso del día de hoy, los representantes de las organizaciones con fines políticos observaron, verificaron y certificaron cada una de las etapas.

La organización con fines políticos **MUD** consignó un escrito de observaciones/ solicitudes y es anexado como "A", serán tramitadas por ante las autoridades del CNE que corresponda.

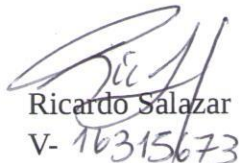
Las organizaciones con fines políticos presentes, manifiestan apegarse a la Resolución **070906-2770** publicada en la gaceta Electoral N° **405** y se incorporan a las actividades definidas por el CNE para tal efecto.

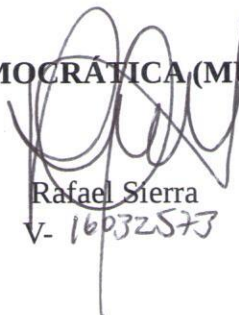
Siendo las 5:10 p.m., dando cumplimiento al protocolo establecido y habiéndose cumplido con todas las actividades, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

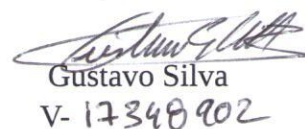
Por la organización con fines políticos:

MESA DE LA UNIDAD DEMOCRÁTICA (MUD):

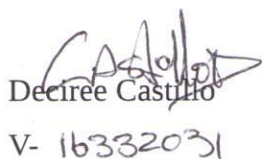

Nelida Sánchez
V- 86740151.


Ricardo Salazar
V- 16315673

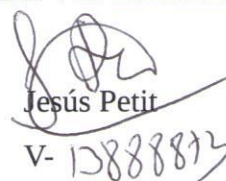

Rafael Sierra
V- 16032573

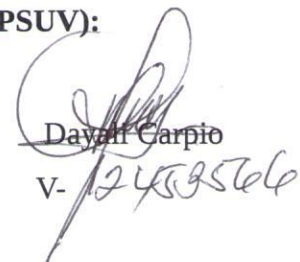

Gustavo Silva
V- 17340902

PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA (PSUV):

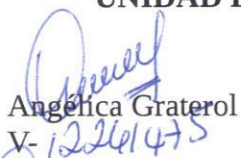

Deciree Castillo
V- 16332031

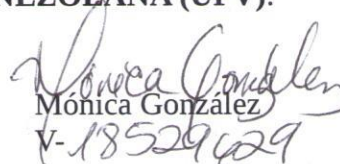

Luis Salazar
V- 17426081


Jesús Petit
V- 13888813


Dayan Garpio
V- 12459566.

UNIDAD POPULAR VENEZOLANA (UPV):


Angelica Graterol
V- 12261475


Monica González
V- 18529629

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN


Cecilia Cardenas


Jessika Vivas


José Lemus

OFICINA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA:


Alfredo Cotes


Thomas Goll